



## **PROCOLO SOLICITUD LICENCIAS**

*La persona trabajadora que desee solicitar cualquiera de los permisos y/o licencias contemplados en el convenio colectivo del servicio de ayuda a domicilio (permiso por ingreso hospitalario, asuntos propios, mudanza etc.), deberá presentar modelo oficial correctamente cumplimentando, preferentemente por correo electrónico, a la siguiente dirección [recepcion.sad@comujesa.es](mailto:recepcion.sad@comujesa.es) dentro de los plazos establecidos en el convenio colectivo, especificando en el asunto Solicitud, Tipo de Permiso, Nombre Completo del/la trabajador/a.*

*Ej. Solicitud Asuntos Propios María García Pérez;*

*En caso de no disponer de medios informáticos, podrá entregarse en formato papel en recepción.*

*En ningún caso su solicitud implicará la concesión del permiso, para lo que será necesario la autorización previa del/la coordinador/a de referencia.*

*En caso de urgencia debidamente acreditada, como puede ser un ingreso hospitalario de un familiar, se podrá comunicar directamente a coordinación. No obstante, con posterioridad, deberá cumplimentarse el modelo oficial y aportar el justificante correspondiente.*